

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
<b>DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DE TARIJA</b>
<b>PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL 2020</b>

<b>INFORME N°</b>	POA 2020
<b>REFERIDO A</b>	<i>Programa de Operaciones Anual – POA, Dirección de Auditoría Interna de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), correspondiente a la Gestión 2020, el POA fue elaborado en cumplimiento a disposiciones legales en vigencia y lineamientos de la Subcontraloría de Empresas Públicas.</i>
<b>OBJETIVO</b>	<i>La Dirección de Auditoría Interna de acuerdo a lo establecido en el Art. 15° de la Ley 1178 y considerando los objetivos de gestión de SETAR, coadyuvando en la mejora del Control Interno de la Empresa Pública Departamental de Servicios Eléctricos de Tarija (SETAR), mediante la emisión de informes de auditorías a ejecutarse durante la gestión 2020</i>
<b>OBJETO</b>	Programa Operativo Anual 2020

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR  
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020**

N°	DESCRIPCIÓN
<b>I</b>	<b>AUDITORIAS POR MANDATO LEGAL</b>
<b>1.</b>	Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de Servicios Eléctricos de Tarija al 31 de diciembre de 2019, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos.
<b>a)</b>	Implantación del procedimiento específico para el control y consolidación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos, al 31 de diciembre de 2019
<b>b)</b>	Revisión Anual del Cumplimiento "Procedimiento para el Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, al 31 de diciembre de 2019, de Oficina Central Tarija, de los Sistemas de Yacuiba, Sistema de Villa Montes, Sistema Bermejo y Sistema de Entre Ríos.
<b>II.</b>	<b>AUDITORIA OPERACIONALES</b>
<b>1.</b>	Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Recuperación de las Perdidas no Técnicas de Oficina Central Tarija, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
<b>2.</b>	Auditoría Operacional sobre la Eficacia de la Recuperación de las Perdidas no Técnicas del Sistema de Villa Montes por el periodo comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019
<b>III.</b>	<b>AUDITORIAS ESPECIALES</b>
<b>1.</b>	Auditoría Especial sobre el Pago de multas a YPF B por retraso en pago de la Facturación del periodo octubre 2009 a agosto 2016
<b>2.</b>	Auditoría Especial sobre el pago de multa a Impuestos Nacionales por la depuración de la factura N°521 del sistema Yacuiba por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2011 al 30 de abril de 2016
<b>IV.</b>	<b>AUDITORIAS SUGERIDAS POR LA MAE</b>
<b>1.</b>	Auditoría Especial sobre Dietas percibidas por los miembros del ex Consejo Técnico Administrativo y actual Directorio de Servicios Eléctricos de Tarija al margen de la normativa legal vigente 31 de diciembre de 2008 al 31 de diciembre de 2018.
<b>VI.</b>	<b>SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES</b>
<b>1.</b>	Seguimiento al Informe INF.DAI. 02/2019 CI Referente a la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, aspectos de control interno contables y administrativos.
<b>2.</b>	Seguimiento al Informe de Auditoría Externa de la Consultora Bedoya y Asociados referente a la evaluación de los Estados Financieros de la gestión 2018.

**Tarija, 27 de septiembre de 2019**